

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**22192** VALENCIA

Doña Cristina María Valero Doménech, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número1 de Valencia,

Hago saber: Que en este Juzgado en autos de concurso de acreedores 402/10 se ha dictado en esta fecha auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de "Claydecor, S. L.", unipersonal, con CIF: B-46253241, y domicilio en Torrent (Valencia), calle Perellonet, 6, habiéndose acordado la intervención de las operaciones del deudor y habiéndose nombrado Administrador concursal.

Se llama a los acreedores del concursado a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación de este edicto en el BOE puedan comunicar sus créditos

Valencia, 14 de mayo de 2010.- La Secretario Judicial.

ID: A100048305-1